OC-DA-133

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN (nombre), funcionario principal de 4040 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En JUNCOS, Puerto Rico 10 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 15,407

Jurado y suscrito ante mí por ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de JUNCOS, PUERTO RICO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante LICENCIA #0517164.

En JUNCOS, Puerto Rico, hoy 10 de septiembre de 2021.

- EXENTO -
DE CANCELAR EL SELLO PARA SOCIEDAD PARA ASISTENCIA LEGAL, LEY NÚM 47, DEL 4 DE JUNIO DE 1982, SEGÚN ENMENDADA ARTÍCULO 3.

Notario Público

JOAQUIN NIEVES MARRERO
ABOGADO - NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.